0334-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del veintisiete de marzo de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras en el cantón de SANTA CRUZ, de la provincia de GUANACASTE, por el partido RESTAURACIÓN NACIONAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro y dieciocho del "Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas" (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Restauración Nacional celebró el día cuatro de marzo de dos mil veintitrés, la asamblea cantonal de Santa Cruz, de la provincia de Guanacaste, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

Asimismo, se presenta la carta de aceptación de los señores Johnny Rodríguez Aguilar, cédula de identidad n° 205490523, como presidente suplente del Comité Ejecutivo cantonal y delegado territorial propietario; Álvaro Pizarro Navarrete, cédula de identidad n° 900640137, como tesorero suplente y delegado territorial suplente y Eduardo Torres Conejo, cédula de identidad n° 301020820, al cargo de fiscal propietario, los cuales fueron electos en ausencia en la asamblea de marras.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE CANTÓN SANTA CRUZ

COMITE EJECUTIVO								
Cédula	Nombre	Puesto						
502630479	OSCAR ANDRES GUIDO ALVAREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO						
504540696	CHENOA RODRIGUEZ GONZALEZ	SECRETARIO PROPIETARIO						
504270602	CESAR EDUARDO RODRIGUEZ BARAHONA	TESORERO PROPIETARIO						
205490523	JOHNNY RODRIGUEZ AGUILAR	PRESIDENTE SUPLENTE						
503630592	YORLENY PATRICIA DUARTE CHAVES	SECRETARIO SUPLENTE						
900640137	ALVARO PIZARRO NAVARRETE	TESORERO SUPLENTE						
FISCALÍA								
Cédula	Nombre	Puesto						
301020820	EDUARDO TORRES CONEJO	FISCAL PROPIETARIO						

D	_		_	\sim		_		•
U	ᆮ	ᆫ	ᆮ	G	A	U	u	3

Cédula	Nombre	Puesto
504270602	CESAR EDUARDO RODRIGUEZ BARAHONA	TERRITORIAL PROPIETARIO
504540696	CHENOA RODRIGUEZ GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
205490523	JOHNNY RODRIGUEZ AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
502630479	OSCAR ANDRES GUIDO ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
503630592	YORLENY PATRICIA DUARTE CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
900640137	ALVARO PIZARRO NAVARRETE	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado como mínimo la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/dgv

C.C.: Expediente n.º 062-2005, Restauración Nacional

Ref., No.: S01947/02002-2023